



Expte nº 21130 y agregrs.

**Santa Fe, 14 de abril de 2015**

**VISTAS** estas actuaciones vinculadas con el Concurso llevado a cabo para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario en la asignatura “**Practica de la Comunicación Oral y Escrita**” del Departamento de Letras de esta Facultad.

**CONSIDERANDO** que el mismo se realizó en observancia de las reglamentaciones en vigor,

La propuesta emanada de Secretaría Académica para ampliar la dedicación de los cargos concursados a fin de fortalecer la constitución de equipos de cátedra

Que una de dichas ampliaciones se propone en el marco de la convocatoria del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II), Programa de Calidad Universitaria – Plan Plurianual 2013-2015, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, que posibilita el aumento de dedicación y/o la jerarquización de los equipos docentes en las Facultades que desarrollan disciplinas del campo de las Humanidades y Educación,

Que la Secretaría de Políticas Universitarias aprobó la presentación realizada por esta Casa de estudios

Que los recursos involucrados en la presente propuesta de aumento de dedicación para este cargo serán asumidos a partir de la acreditación de los fondos por la Secretaría de Políticas Universitarias – Proyecto PROHUM II y no suponen erogaciones presupuestarias adicionales a las que actualmente realiza la Universidad Nacional del Litoral.

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha,

**El Consejo Directivo  
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
Resuelve:**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el dictamen del Jurado designado oportunamente por Res. CD nº 425/14

**ARTICULO 2º.-** Proponer al Consejo Superior de la Universidad, designar a las Prof. Yanina Valeria **Lamboglia** D.N.I. nº 26.289.849 y Paula Cecilia **Navarro** D.N.I.

**Universidad Nacional del  
Litoral**  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias

Ciudad Universitaria.  
S3000ZAA Santa Fe.  
Te.: (0342) 457 5105



Expte nº 21130 y agregs.

nº 24.309.117 respectivamente en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ambas con funciones en la asignatura "Práctica de la Comunicación Oral y Escrita" del Departamento de Letras de esta Facultad.

**ARTICULO 3º.-** Proponer al Consejo Superior ampliar a Dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario, ambos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con funciones aludidas precedentemente correspondientes a la Prof. Yanina Valeria **Lamboglia**, y a la Prof. Paula Cecilia **Navarro**, esta última para cumplir las funciones y tareas que se establecen en el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) y que como anexo forma parte de la presente

**ARTICULO 4º.-** Proponer que los 39 puntos faltantes que demanda la ampliación de dedicación de cada uno de los cargos se cubrirán del siguiente modo: en el caso de la Prof. **Navarro** serán absorbidos por el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) en el marco del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y que el incremento de dedicación se hará efectivo a partir de la acreditación de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias; y en el caso de la Prof. **Lamboglia** involucrando recursos de esta Facultad.

**ARTICULO 5º.-** Proponer la supresión de tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple pertenecientes a la planta docente de la Facultad.

**ARTICULO 6º.-** Inscribase, regístrese, tome nota Secretaría Académica -Área Concurso- el Departamento de Personal y elévese a consideración del Consejo Superior.

**RESOLUCIÓN "C.D." Nº 058/15**



Expte nº 21130 y agregos.

En el presente anexo, se presentan las funciones correspondientes al incremento de dedicación del cargo docente del Profesora **Paula Cecilia Navarro**, incluidas en la presentación del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) de la Facultad de Humanidades y Ciencias (pág. 55).

Apellido y Nombre: **NAVARRO, Paula Cecilia**

Cargo y dedicación actual del candidato: **Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple.**

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: **Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva.**

Carreras en las que ejercerá: Todas las carreras de Profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Licenciatura en Enseñanza de la Lengua y la Literatura.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): El auxiliar de docencia que desarrolle su actividad en el equipo de cátedra que sostiene el dictado de la asignatura "Práctica de la Comunicación Oral y Escrita" con el incremento de dedicación colaborará con el desarrollo de otros espacios curriculares vinculados a la formación práctica de los estudiantes del profesorado de Letras. Además participará activamente en el desarrollo de nuevos materiales y dispositivos de enseñanza.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): Con el incremento de dedicación participará en actividades de investigación en el ámbito de esta unidad académica y colaborará con los cursos de articulación de la UNL destinado a estudiantes ingresantes.

Impacto esperado:

- Atención de los ciclos iniciales
- Contribución al mejoramiento de los procesos de aprendizaje en estudiantes ingresantes
- Fortalecimiento del equipo de cátedra que sostiene el dictado de: Práctica de la comunicación oral y escrita.